

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D07
Parroquias Urbanas: (Chillogallo A La Ecuatoriana - Educación)

ENERO – DICIEMBRE 2021

La Dirección La Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo a La Ecuatoriana – Educación), presenta a la Comunidad Educativa el informe de rendición de Cuentas, siendo esta una obligación permanente de las autoridades que ejercen una función pública, por medio de la cual se somete a evaluación, mediante el análisis a las acciones realizadas por las instituciones que presten servicios públicos, que manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Para la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo a La Ecuatoriana – Educación), es importante justificar y evidenciar las acciones realizadas ante la Comunidad Educativa e informar sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo, periódico, oportuno, transparente y preciso, mediante la exposición de resultados y el análisis de actividades realizadas e implementadas basadas en los compromisos adquiridos, en este año que hemos enfrentado los retos propios de una pandemia mundial. A pesar de ello, no se ha dejado de garantizar una educación de calidad y calidez, con la visión de reducir la brecha de acceso a educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.

Lcdo. Luis David Cadena Carcelén

**DIRECTOR DISTRITAL 17D07 PARROQUIAS URBANAS (CHILLOGALLO A LA ECUATORIANA)-
EDUCACIÓN**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

GLOSARIO DE SIGLAS.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. RESUMEN.....	5-6
3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021.....	7
3.1. ENCONTRÉMONOS.....	8
3.1.1. Puntos de reencuentro.....	8
3.1.2. Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	8
3.1.3. Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.....	9
3.1.4. Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.....	9
3.2. TODOS.....	11
3.2.1. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad	12
3.2.2. Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.....	14
3.3. LIBRES Y FLEXIBLES.....	15
3.3.1. Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía	15
3.4. FUERTES.....	15
3.4.1. Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.....	15-16
3.4.2. Unidad de Asesoría Jurídica.....	17-20
3.4.3. Presupuesto Institucional.....	20
3.4.4. Unidad de Administración Escolar.....	22-25
3.4.5. Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.....	26-28
3.4.6. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.....	28-29
3.5. EXCELENCIA EDUCATIVA.....	31
3.5.1. Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.....	32-34
3.5.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.	34
4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022.....	35
5. ÍNDICE DE TABLAS, ILUSTACIONES Y GRÁFICOS.....	36

GLOSARIO DE SIGLAS

POA	Plan Operativo Anual
PAI	Plan Anual de Inversión
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
RLOEI	Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
LOSEP	Ley Orgánica de Servicio Público
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
TICs	Tecnología de la Información y Comunicación
DECE	Departamentos De Consejería Estudiantil
UDAI	Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión
ASRE	Apoyo, seguimiento y regulación
SEDMQ:	Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas
SEIB	Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
BI	Bachillerato Internacional
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
EBG	Educación General Básica
CEJ	Centro de Equidad y Justicia
NEE	Necesidades Educativas Especiales
SAFPI	Servicio Educativo Extraordinario Familiar Para La Primera Infancia
NAP	Nivelación Y Aceleración Pedagógica
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
BGU:	Bachillerato General Unificado.
EBJA:	Educación Básica para Jóvenes y Adultos.
PICE:	Plan Institucional de Continuidad Educativa

1. INTRODUCCIÓN

En el Acuerdo Ministerial No. 020-12, de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, que el artículo 42, establece como misión de la Dirección Distrital: *“Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales”*.

Con el objetivo de fortalecer la democracia se establecen mecanismos permanentes de transparencia, entre los cuales, consta el proceso de rendición de cuentas; de conformidad con lo señalado en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que*

involucra a las autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Boletín de Prensa No. 1269 anuncia proceso de Rendición de Cuentas de la gestión 2021 mismo que se basa en el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador que determina: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación” así mismo, de acuerdo con lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en sus artículos 89 y 95 que establece que la Rendición de Cuentas debe realizarse una vez al año y al final de cada gestión, en consideración de los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.

En el marco de la emergencia sanitaria, la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo A La Ecuatoriana – Educación), durante el año 2021, ha realizado acciones orientadas a garantizar la calidad de la educación, y de esta manera dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales, de conformidad con los ejes transversales: **Encontrémonos, Todos, Fuertes, Libres y Flexibles, Excelencia Educativa**; permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, accedan a servicios educativos gratuitos, de calidad e inclusivos en espacios libres de violencia.

Comprometidos con la mejora continua de los Establecimientos Educativos que conforman la Dirección Distrital 17D07, se ha destinado recursos que garanticen el mantenimiento, seguridad, limpieza, personal docente y autoridades en las Instituciones Educativas para el óptimo funcionamiento de las mismas.

2. RESUMEN

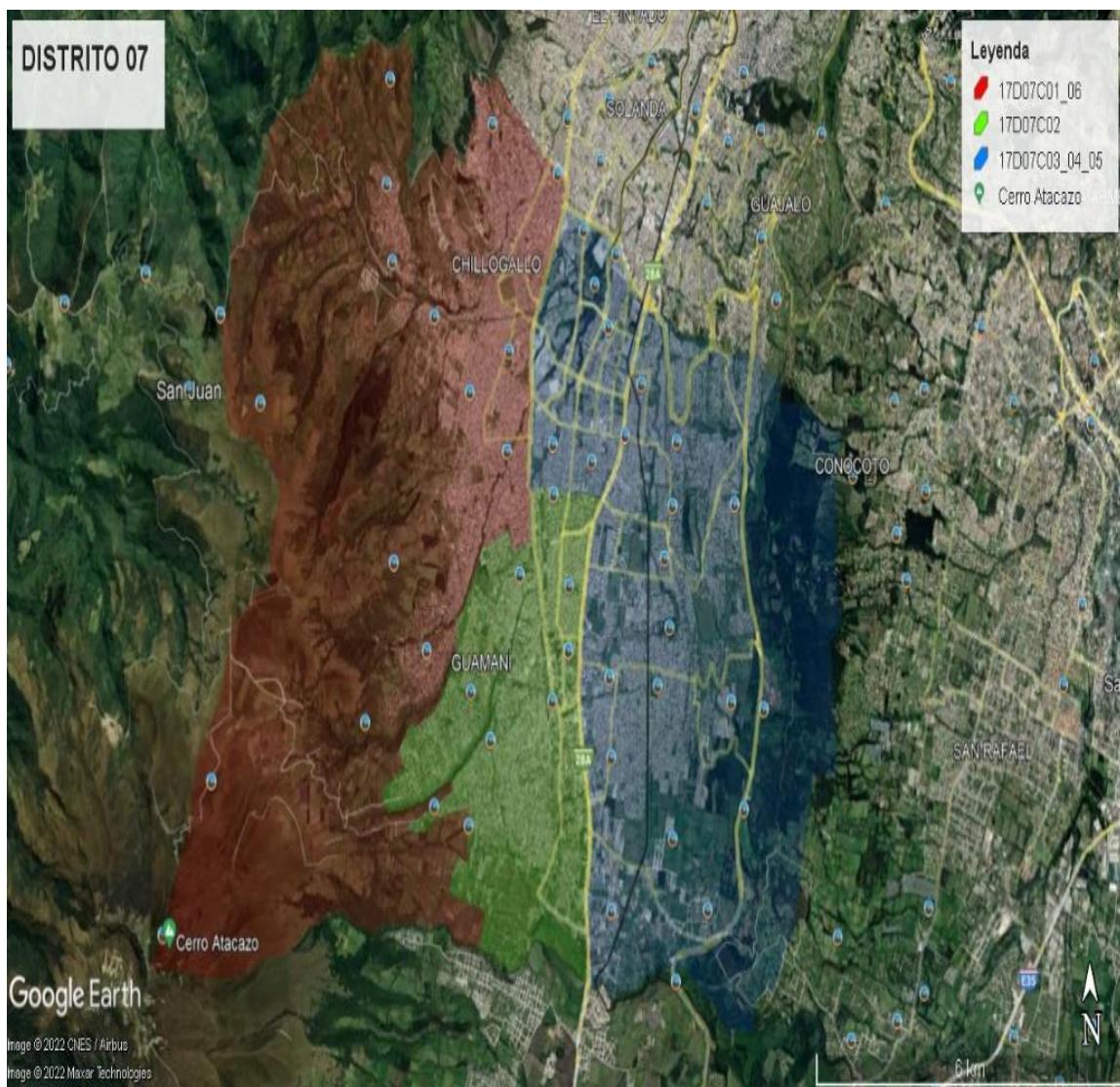
La Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas: (Chillogallo A La Ecuatoriana – Educación) presenta el informe de rendición de cuentas, mismo contempla los logros obtenidos en el año 2021 y desafíos para el 2022, todo esto enfocado en cumplir objetivos y satisfacer las necesidades de la comunidad educativa. Durante el año 2021 se ha trabajado ininterrumpidamente cumpliendo con las normativas y directrices emitidas por el Gobierno Nacional y los organismos rectores debido a la emergencia sanitaria que se vive desde el año 2020, situación que exige el compromiso de todos los actores involucrados en el proceso y desarrollo de un Sistema Educativo de Calidad y así brindar servicios efectivos a la comunidad mediante el cumplimiento de procesos que son establecidos por la Autoridad educativa Nacional.

Es así que el presente Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión realizada en el año 2021; pretende dar a conocer los logros obtenidos por todas las unidades administrativas que lo conforman, trabajo encaminado a satisfacer las necesidades de 89.477 estudiantes, mismos

que se encuentran distribuidos en **134** instituciones educativas en los niveles de educación inicial, preparatoria, educación básica elemental, educación básica media, educación básica superior, bachillerato general unificado, bachillerato técnico, bachillerato internacional, en las modalidades presenciales a distancia e intensivas de sostenimiento fiscal, particular y fiscomisional.

La Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas: (Chillogallo A La Ecuatoriana – Educación) consiente de que la educación transforma vidas, que es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida y que la misma impulsa el desarrollo sostenible de un pueblo, ir acompañado de la calidad.

MAPA GEOGRÁFICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D07
Parroquias Urbanas: (Chillogallo A La Ecuatoriana – Educación) y sus distritos educativos.



FUENTE: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DISTRITO 17D07

3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Durante el año 2021, las acciones del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo A La Ecuatoriana – Educación), se orientaron sobre la base de los siguientes objetivos estratégicos de la entidad:

OEI 1: Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

OEI 2: Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

OEI 3: Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales.

OEI 5: Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OEI 6: Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

OEI 7: Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

OEI 8: Fortalecer la oferta de bachillerato técnico con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

En este marco, se presentan los logros y avances alcanzados por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, durante el año 2021; considerando los ejes institucionales e hitos del MINEDUC, correspondientes, como a continuación se detallan:

3.1 ENCONTRÉMONOS

Este eje está centrado en la Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

3.1.1 Puntos de Reencuentro

Activamos los Puntos de Reencuentro y tomamos contacto con los niños y jóvenes entre los 3 y 18 años de 42 instituciones fiscales, también participaron instituciones de los sostenimientos pertenecientes a la Dirección Distrital 17D07 Quitumbe, para brindarles un espacio de vinculación con otros y tener una valoración inicial del impacto de la pandemia. Para el correcto desarrollo de los puntos de reencuentro, contamos con el apoyo de voluntarios tanto externos como internos (docentes y departamentos de consejería), por lo que contamos con el apoyo logístico de las Unidades Distritales de ASRE, Administración Escolar, las autoridades institucionales y 57 profesionales DECE.

3.1.2 Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Empezamos el retorno voluntario y paulatino a las aulas el 7 de junio de 2021, hasta el momento contamos con 122 instituciones educativas con autorización de uso de sus instalaciones y asisten a clases presenciales más de 51.200 estudiantes, cifra que se encuentra en aumento. Las instituciones educativas que cuentan con el Plan Institucional de Continuidad Educativa representan el 92.42% del total de instituciones de la Dirección Distrital de Educación 17D07 Quitumbe, y pertenecen a los siguientes sostenimientos:

- **Plan Institucional de Continuidad Educativa**

Dentro del marco del Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas PICE. Empezamos el retorno voluntario y paulatino a las aulas el 01 de septiembre de 2021, al momento contamos con el 95% de instituciones educativas con autorización de uso de sus instalaciones y asisten a clases presenciales más del 80% de estudiantes.

La Dirección Distrital de Educación 17D07, ha dotado a las instituciones fiscales de insumos de bioseguridad, se ha ofrecido asesoramiento a las instituciones de todos los sostenimientos para el mejoramiento de espacios, señalética, infraestructura y protocolos de bioseguridad con la finalidad de evitar índices de contagios en los integrantes de la comunidad educativa.

TABLA No. 1: PICES aprobados

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	No. ESTUDIANTES
FISCALES	43	5560
FISCOMISIONALES	4	2230
MUNICIPALES	5	2214
PARTICULARES	49	3412
TOTAL	101	13.416

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

3.1.3 Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

- **Nivelación y aceleración pedagógica (NAP)**

La Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo A La Ecuatoriana – Educación), lleva a cabo la implementación de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) que atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo, a través de un proceso educativo que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, garantizando el derecho a la educación bajo cualquier circunstancia y contribuyendo a evitar la deserción de estudiantes en condición de rezago y su posible participación en programas educativos para personas con escolaridad inconclusa.

En este año lectivo 2022 se incrementa 3 Docentes NAP pagados por el DYA y el número actual de estudiantes beneficiarios del Proyecto NAP en el Distrito 17D07 son 250 Y ONCE DOCENTES QUE COLABORAN EN ESTE PROYECTO

TABLA No. 2: Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

INSTITUCIONES	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES	No. DE RESOLUCIONES
U.E MEJIA D7	62	3	62
U.E. NUEVA AURORA	62	3	62
U.E CELIANO MONGE	34	1	34
U.E ABDON CALDERON	26	1	26
TOTAL	184	8	184

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

3.1.4 Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

- **Servicio educativo extraordinario familiar para la primera infancia S.A.F.P.I.**

Este servicio brinda atención a niños de 3 y 4 años y a sus familias, que por algún motivo no lograron ingresar al sistema regular educativo. En el año lectivo 2022-2021 fueron atendidos **28** niños de 3 años, **75** niños de 4 años, dando un total de **103** de población beneficiada, con el trabajo de 21 docentes capacitadas para este servicio educativo. Se debe considerar que la asistencia ha sido intermitente debido a la pandemia.

Para este año lectivo 2021-2022 contamos con 23 docentes SAFPI y con un total de 986 niños y niñas beneficiarios de este PROYECTO.

- **Campaña todos ABC**

La Campaña todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño tiene el objetivo de movilizar a la sociedad para alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de habilidades y capacidades.

Actualmente existen 38 docentes de contrato ocasional, las instituciones que ofertan este programa para cubrir la demanda de estudiantes existentes en el Distrito Quitumbe 17D07 son:

TABLA No.3: Campaña Todos ABC

INSTITUCIÓN	FASE	NIVEL	TOTAL ESTUDIANTES EN AULA	TOTAL ESTUDIANTES CON CONECTIVIDAD
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "AÍDA GALLEGOS DE MONCAYO"	5	2DO.BGU	425	245
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "ARTURO BORJA"	6	1RO. BGU	193	140
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CELIANO MONGE"	5	POST M-4	14	8
		POST M-6	27	18
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO"	4	3RO. BGU	214	200
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "RICARDO CORJENO ROSALES"	5	2DO.BGU	99	77
INSTITUCIÓN	FASES	OFERTA EDUCATIVA	TOTAL INSCRITOS	TOTAL ASISTENTES
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CELIANO MONGE"	FASE VII	BASICA	324	425
	FASE VII	BACHILLERATO	320	326
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "RICARDO CORJENO ROSALES"	FASE VII	BASICA SUP.	386	337
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "ARTURO BORJA"	FASE VII	1RO. BGU	583	527
	FASE VII	2DO. BGU	268	236
	FASE VI	3RO. BGU	315	307
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO"	FASE VI	2DO. BGU	145	135
	FASE VII	BASICA SUP.	50	129
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "AÍDA GALLEGOS DE MONCAYO"	FASE V	3RO. BGU	2636	235

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

- **Titulación:**

Dentro del proceso reglamentario se registraron **8962** estudiantes titulados en las **84** instituciones educativas de todos los sostenimientos pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo A La Ecuatoriana – Educación) en el año académico 2020-2021

TABLA No. 4: Proceso De Titulación

PROCESO DE TITULACIÓN			
AÑO LECTIVO	SOSTENIMIENTO	No. IE	TOTAL
2020-2021	PARTICULARES	36	1226
	FISCALES	39	7740
	MUNICIPALES	5	75
	FISCO MISIONALES	4	311
TOTAL		70	9352

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

3.2 Eje 2 “TODOS”

El eje “Todos” está centrado en Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida para este eje:

- **Atención educativa hospitalaria y domiciliaria.**

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva; tiene como misión asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, su integración social y el cumplimiento a su derecho a la educación. Dentro del grupo de necesidades educativas especiales, se encuentran los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado que por su condición de salud deben ausentarse de sus instituciones educativas. En este sentido y con la finalidad de fortalecer el servicio educativo se crea el Programa Nacional de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

Actualmente Dirección Distrital de Educación 17D07 Quitumbe tiene en su territorio dos Hospitales en los cuales se ejecuta el programa, con cinco docentes permanentes y con el apoyo de la Unidad Distrital De Apoyo a la Inclusión: Hospital Enrique Garcés y Hospital IEES Quito Sur, en el 2021 fueron atendidos 441 estudiantes.

TABLA No. 5: Atención en aulas hospitalarias

MES	No. DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN LOS 2 HOSPITALES CON SEGUIMIENTO POR ANALISTA UDAI
ENERO	25
FEBRERO	23
MARZO	43
ABRIL	38

MAYO	43
JUNIO	42
JULIO	35
AGOSTO	25
SEPTIEMBRE	33
OCTUBRE	46
NOVIEMBRE	42
DICIEMBRE	46
TOTAL	441

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (matrices de atenciones mensuales)

3.2.1 Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.

- **Educación Especializada**
- Dentro de la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas Chillogallo a la Ecuatoriana existen **496** estudiantes incluidos en Instituciones **Educativas fiscales**, los mismos que presentan necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad, promoviendo el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, bienestar, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.
- **Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales**

TABLA No. 6: Educación Especializada

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	LENGUAJE	PSICOLÓGICA	PSICOSOCIAL	VISUAL	TOTAL, DE NEE ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	TOTAL, DE NEE NO ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA FISCAL SUMAK KAWSAY		1	5			2		8	11
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TINKU YACHAY			3					3	7
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE MUYU KAWSAY	1		3					4	5
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL ALONSO DE ILLESCAS			1					1	4
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL BOGOTÁ			2					2	11
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL ESCUELA FISCAL MIXTA BUENA VENTURA	1					1	1	3	10
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ARTURO BORJA	1		5		1	2		9	22
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUIS FELIPE BORJA DEL ALCAZAR			3			2		5	20
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL JORGE ROMERO PINTO			3					3	5

ESCUELA DE EDUCACION BASICA GALO VELA ALVAREZ			1				1	6
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	3	7	10		3		3	26
ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO D7			1				1	14
UNIDAD EDUCATIVA "MEJIA D7"	1	2	3				6	15
CENTRO DE EDUCACION INICIAL PEKE GENIOS			1				1	5
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ANTONIO NARIÑO		1	8				9	11
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JULIO TOBAR DONOSO		2	1				3	7
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA ADELA PINARGOTE			1				1	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL LUCIA ALBAN DE ROMERO	1						1	5
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL FEDERICO GARCIA LORCA			2				2	7
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE D7		1	3				4	8
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL ERNESTO CHE GUEVARA			1				1	2
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ING.JORGE ORTIZ DAVILA			2				2	4
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL COLEGIO FISCAL 15 DE DICIEMBRE			3				3	11
UNIDAD EDUCATIVA DR. RICARDO CORNEJO ROSALES		1	2			1	1	5
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CONTRALMIRANTE MANUEL NIETO CADENA			4				2	5
UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO VESPERTINO D7			2				2	8
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CELIANO MONGE	1	1	2				4	5
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CAMINO DEL INCA			1				1	7
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL, RIOBAMBA			2				2	5
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL VALENCIA HERRERA		1					1	6
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAFAEL CRUZ CEVALLOS			1				1	7
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUIS ENRIQUE RAZA BOLAÑOS			2				2	5
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL AURELIO BAYAS	1		3		1		5	4
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL MARÍA ISABEL RUILOVA CALAHORRANO			2				1	3
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CARLOS GUERRA BOADA	1		2				3	6
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL NUEVA AURORA	1	1	2				4	8
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL CENEPA			2				2	5

Escuela de Educación Básica Fiscal ENMA VACA ROJAS		1	1				2	6
UNIDAD EDUCATIVA FISCALECONOMISTA ABDÓN CALDERÓN			3		1		1	5
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JORGE MANTILLA ORTEGA		1	6			1		8
UNIDAD EDUCATIVA MANUELA SAENZ D7	1		2				3	6
UNIDAD EDUCATIVA MANUELA DE SANTA CRUZ Y ESPEJO D7			2				2	3
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL AIDA GALLEGOS DE MONCAYO	2		5		1		2	10
TOTAL, DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD: 171								
TOTAL, DE ESTUDIANTES CON NEE NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD: 325								
TOTAL, DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: 496								

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

3.2.2 Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, titulares de derechos individuales y colectivos, comprende desde la Educación Infantil Familiar Comunitaria, hasta el nivel superior.

La educación intercultural promueve la afirmación y práctica del educando en su propia cosmovisión, en lo cultural, social y científico, así como la apropiación selectiva y crítica de elementos culturales de las otras sociedades; también se facilita la apropiación de los elementos culturales por parte de otros sectores de la sociedad nacional en forma consciente y crítica.

La Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo a la Ecuatoriana – Educación) cuenta con 3 institución Educativa con enfoque Intercultural Bilingüe, misma que es de sostenimiento particular, y en vista de que la misma es de carácter social, esta Dirección Distrital dota a la misma de recursos educativos y personal docente para el desarrollo de sus actividades, donde uno de los objetivos es: Establecer niveles de asesoramiento técnico pedagógico, la dotación de recursos humanos necesarios y materiales educativos requeridos por la Unidad Educativa.

TABLA No. 7: Educación Intercultural Bilingüe

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. DE ESTUDIANTES	No. DOCENTES FISCALES
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE “SUMAK KAWSAY”	1020	36
UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE “MUYU KAWSAY”	1335	53
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE “TINKU YACHAY”	619	23

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN
DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA/REPORTE DE CUPOS

3.3 LIBRES Y FLEXIBLES

El eje “Libres y flexibles” se centra en la flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

3.3.1. Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.

Se realizó 74 resoluciones de costos de acuerdo a las directrices emitidas por la Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales.

En apego a los lineamientos para el retorno presencial en instituciones educativas la Dirección Distrital 17D07 Quitumbe ha otorgado libertad a las autoridades a fin de que se analice la realidad de cada institución y se efectúe el PICE en tal virtud.

3.4 FUERTES

El eje “Fuertes” se centra en la optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

3.4.1 Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.

- **Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales**

La Dirección Distrital de Educación 17D07 Quitumbe, presenta un resumen de los procesos gestionados mediante la plataforma de atención a trámites ciudadanos por parte las diferentes divisiones y unidades que la conforman.

TABLA No. 8: Atención Ciudadana

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTO A TIEMPO	RESUELTO ATRASO
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	7	2	5
APOYO Y SEGUIMIENTO	2351	1766	585
ASESORÍA JURÍDICA	137	119	7
ATENCIÓN CIUDADANA	2558	1107	1451
COORDINACIÓN EDUCATIVA/APOYO Y SEGUIMIENTO	3	2	6
DESARROLLO PROFESIONAL/TALENTO HUMANO	6	0	6
DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO	48	19	19
FINANCIERO	0	0	0
JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	116	54	62
PLANIFICACIÓN	48	19	19
TALENTO HUMANO	343	108	234
TOTAL	5569	3177	2370

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL ATENCIÓN CIUDADANA

- Con la finalidad de brindar otros medios para la atención a los requerimientos de los ciudadanos se puso a disposición el correo quitumbe.sedmq@educacion.gob.ec para la recepción de solicitudes:

TABLA No. 9: Requerimientos ciudadanos

MES	CANTIDAD
Enero	451
Febrero	403
Marzo	687
Abril	789
Mayo	473
Junio	379
Julio	358
Agosto	389
Septiembre	634
Octubre	489
Noviembre	319
Diciembre	198
TOTAL	5.569

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL ATENCIÓN CIUDADANA

En el siguiente cuadro se evidencia las actividades más relevantes realizadas por parte de las Analistas de ASRE desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2021.

TABLA No. 10: PROCESO DE APOYO Y SEGUIMIENTO

PROCESO DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION	TRAMITES INGRESADOS	TRAMITES RESUELtos
ACEPTACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA	5	5
APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS DE EXÁMENES	1	1
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	923	923
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	123	123
DUPLICADO DE TITULOS	878	878
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS - Y DE I.E. DESPARECIDAS	142	142
COSTOS	87	87
HEROES DEL CENEPA	5	5
DENUNCIAS COBROS INDEBIDOS	58	58
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	47	47
RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS	61	61
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE FISCAL, FISCOMISIONAL, PARTICULAR Y MUNICIPAL	84	53

RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	245	245
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	126	126
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	112	112
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	14	14
REDES DE APRENDIZAJE EDUCACION INICIAL	125	125
INFORMES DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	28	28

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL APOYO, SEGUIMIENTO DE REGULACIÓN

3.4.2. Unidad de Asesoría Jurídica:

- La Dirección La Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo A La Ecuatoriana - Educación), tiene como misión ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales, es así que dentro de sus actividades, brinda atención a las diferentes denuncias en el ámbito educativo institucional o intrafamiliar, donde prima el interés superior del niño, niña y adolescente; así también de la misma manera proporciona asesoramiento, a los funcionarios, autoridades educativas en la parte legal, participa en procesos que impulsan la defensa institucional en las demandas de acciones de protección, contencioso administrativo, laboral, mediación.

TABLA No. 11: Procesos jurídicos

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	EFICACIA
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	3	3	90	100%
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	ASESORIA JURIDICA	4	5	90	80%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	3	3	90	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORIA JURIDICA	8	8	90	100%
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORIA JURIDICA	59	60	90	98.33%
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	29	29	90	100%
DENUNCIA POR LESIONES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	8	8	90	100%
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	ASESORIA JURIDICA	8	9	90	88.89%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	37	37	90	100%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	ASESORIA JURIDICA	24	26	90	92.31%
DENUNCIA POR TRANSPORTE ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	1	2	90	50%
DENUNCIA POR TRANSPORTE ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORIA JURIDICA	1	1	90	100%
DENUNCIAS VARIAS A INSTITUCIONES PARTICULARES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	5	5	90	100%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	7	11	90	63.64%

DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORIA JURIDICA	12	13	90	92.31%
RECURSOS INTERPUESTOS (APELACIÓN A DENUNCIAS)	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	11	11	60	100%
REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO CON FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS	ASESORIA JURIDICA	1	1	2	100%
REQUERIMIENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO (ORGANIZACIONES SOCIALES)	ASESORIA JURIDICA	1	1	3	100%

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

● **Socialización de normativa.**

- Taller de capacitación sobre las actuales Rutas y Protocolos de Actuación frente a Hechos de Violencia.

En febrero y marzo de 2021, se ha procedido con la implementación y socialización, en coordinación con el DECE Distrital de la Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación, a través de un taller de capacitación sobre las actuales Rutas y Protocolos de Actuación frente a Hechos de Violencia en el Sistema Educativo Tercera Edición, dirigido a Autoridades Educativas, Docentes, DECEs Institucionales, Asesores Educativos entre otros. Con la finalidad de exponer las actuales rutas de actuación frente a hechos de violencia que puedan ser detectados sobre niños niñas y adolescentes en el ámbito educativo.

- Socialización de Normativa Educativa, Acuerdos y Disposiciones.

En atención a la Normativa Educativa, Acuerdos y Disposiciones, comunicadas se ha procedido a socializar, a personal de la Dirección Distrital, Directivos, Docentes y Comunidad Educativa, a fin de que se tenga un conocimiento permanente de la evolución de la Normativa Educativa, Acuerdos y Disposiciones emitidas, dentro del ámbito de su conocimiento y competencias.

● **Sustanciación de expedientes administrativos.**

TABLA No. 12: Sumarios Administrativos.

Nro.	Sumariado	Tipo Causa	Estado
1	PAREDES BENITEZ JOSÉ IGNACIO;	Violencia física y psicológica	Resuelto
2	MOROCHO GUAMÁN LUIS ERNESTO;	Violencia física y psicológica	Resuelto
3	COELLO MORENO LUIS GUILLERMO;	Connotación sexual	Resuelto
4	GALLO GARCÍA LILIAN MARLITH;	Violencia física y psicológica	Resuelto
5	IZA JAMI SEGUNDO GONZALO.	Violencia psicológica	Resuelto
6	MARCOS MANUEL ÁVILA VERA	Violencia física y psicológica	Resuelto
7	SANGUÑA PILLAO EDWIN GEOVANNY	Connotación sexual	Resuelto
8	PAÚL DARÍO SIMALUISA SAMBACHI	Connotación sexual	Informe Final de TH

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

TABLA No. 13: Procesos Sancionatorios.

Nro.	Sumariado	Estado
1	“MARÍA LEONOR SALGADO DE CARBO”	Resuelto
2	CRISTO SALVADOR	Resuelto
3	SAN ANDRES QUITUMBE	Resuelto
4	Comandante General Atahualpa	Resuelto
5	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PCEI SAN JUAN PABLO II	Resuelto

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

● Procesos de Arrendamientos, Convenios y Pedios

La Dirección Distrital Parroquias Urbanas Chillogallo a La Ecuatoriana- Educación está conformada por 43 Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal, frente a ello se tiene la problemática del constante incremento de la población estudiantil, que se ha venido dando desde el año 2014, con ello en función de asegurar y garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes, en pro de brindar una educación de calidad, la Dirección Distrital Parroquias Urbanas Chillogallo a La Ecuatoriana- Educación se ha visto avocada en la necesidad institucional de suscribir contratos de arrendamiento o contar a través de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, con la suscripción de Convenios de Uso de la Infraestructura, de instituciones particulares, municipales o fiscomisionales para el funcionamiento de planteles educativos de sostenimiento fiscal.

- **Contratos:**

Respecto a los Contratos de Arrendamiento para el funcionamiento de Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal se tiene el siguiente detalle:

TABLA No. 14: Contratos

I.E ARRENDATARIA	ARRENDADOR	PLAZO	NIVELES EDUCATIVOS	Nro. de Contrato Suscrito
Manuela Saénz de Aizpuru	Jim Irwin (Rubén German Torres Andrango)	4/12/2021 al 4/12/2022	Inicial hasta 3ro BGU	Nro. 011- PE-17D07-001-2021
Manuela de Santa Cruz y Espejo	Sr. Pedro Alejandro Oñate Paredes	4/12/2021 al 4/12/2022	Inicial hasta 3ro BGU	Nro. 013-PE-17D07-003-2021
Nueva Aurora	Susana Del Pilar Espinel Villamarín	4/12/2021 al 4/12/2022	8vo hasta 3ro BGU	Nro. 012-PE-17D07-002-2021

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

TABLA No. 15: Convenios de uso de infraestructura

I.E FUNCIONAMIENTO	CELEBRADO CON	PLAZO	FECHA FINALIZACIÓN	NRO. ESTUDIANTES ACOGIDOS	NIVELES EDUCATIVOS OPERATIVOS
Mariscal Antonio José de Sucre.	Carlos Ponce Martínez (Fe y Alegría)	5 años	5/05/2021	1484	Inicial hasta 3ro BGU
Institución Educativa Fiscal Rafael Cruz Cevallos	Institución Educativa Particular Solidaridad / Cooperativa de Servicios Educativos "Simón Rodríguez", administradora	5 años	28/07/2016	240	Inicial II y Preparatoria. Jornadas Vespertina
Bicentenario D7	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	5 años	5/09/2018	1462	Inicial hasta 3ro BGU
Plan Habitacional Huarcay	Municipio Convenio Alianza Suiza	5 años		80	

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- Declaratoria de Utilidad Pública Predio “Jim Irwin”

En función de las necesidades de contar con infraestructura propia en territorio, se ha planteado la intención de compra del inmueble de propiedad de Servicios Educativos “Jim Irwin Cia Ltda”, conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, siendo necesario realizar el proceso de declaratoria de utilidad pública del inmueble a ser adquirido, con base a lo requerido por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público SETEGISP.

En este sentido Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGAJ-2021-00754-M, de 09 de noviembre de 2021, suscrito por el Abg. Francisco René Chávez Ayala, Coordinador General de Asesoría Jurídica, del Ministerio de Educación, elevado a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, en referencia al proceso de la declaratoria de utilidad pública para la adquisición del bien inmueble donde actualmente se encuentra funcionando la Institución Educativa Fiscal “Manuela Sáenz de Aizpuru D7” en los predios de propiedad de Servicios Educativos “Jim Irwin Cia Ltda”.

• Proceso de bares 2021.

Ante las peticiones formuladas por los Arrendatarios de los Bares de las instituciones educativas fiscales, presentadas a las Autoridades como Administradores de los contratos de dichos bares, en el año 2021, ante la situación de emergencia sanitaria declara en el mes de marzo del año 2020, posteriormente puestos a conocimiento de la Unidad Jurídica, se elaboraron los proyectos de Resoluciones para la Suspensión, Terminación por Mutuo Acuerdo o la Terminación Unilateral, del contrato de Bar Escolar.

TABLA No. 16: Suspensión de la ejecución contractual

Nº	INSTITUCION	FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO	CANON DE ARRENDAMIENTO INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES	RESOLUCIÓN SI/NO
1	COLEGIO 15 DE DICIEMBRE	05/11/2019	318.84	NO ADEUDA	SI
2	ANTONIO NARIÑO	19/09/2018	476.59	NO ADEUDA	SI
3	AURELIO BAYAS	18/09/2018	284.61	NO ADEUDA	SI
4	BOGOTA	08/10/2018	212.41	NO ADEUDA	SI
5	BUENA VENTURA	24/09/2018	143.75	NO ADEUDA	SI
6	CELIANO MONGE	09/10/2018	502.14	NO ADEUDA	SI
7	DR. RICARDO CORNEJO ROSALES	04/10/2018	365.00	NO ADEUDA	SI
8	ECONOMISTA ABDÓN CALDERON	01/12/2018	498.69	NO ADEUDA	SI
9	FEDERICO GARCÍA LORCA	01/10/2018	335.72	NO ADEUDA	SI
10	JORGE MANTILLA ORTEGA	01/10/2018	262.40	NO ADEUDA	SI
11	JULIO TOBAR DONOSO	10/09/2018	390.60	NO ADEUDA	SI
12	NUEVA AURORA	24/09/2018	549.68	NO ADEUDA	SI
13	RAFAEL CRUZ CEVALLOS	05/10/2018	242.00	NO ADEUDA	SI
14	U.E "MEJÍA D7"	24/10/2019	448.59	NO ADEUDA	SI
15	RIOBAMBA	18/09/2018	328.39	NO ADEUDA	SI
16	VALENCIA HERRERA	04/10/2018	269.51	NO ADEUDA	SI

Fuente: Asesoría Jurídica

3.4.3. Presupuesto Institucional

Los recursos financieros asignados se han invertido de manera responsable, transparente y equitativa, cumplimiento la normativa legal vigente.

La Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo a la Ecuatoriana - Educación) en el año 2021 contó con un presupuesto de \$34.999.252,06 distribuidos en los grupos de gastos corriente y grupos de gastos para inversión de los cuales se devengó \$ 34.992.799,46 lo que corresponde al 99.98% de ejecución.

TABLA No. 17: Ejecución presupuestaria

GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
GRUPO DE GASTOS CORRIENTE				
51	EGRESOS EN PERSONAL	29.527.942,26	29.527.942,26	100%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	836.167,18	831.109,63	99.40%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	123.702,76	123.702,76	100%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	15.852,02	15.852,02	100%
GRUPO DE GASTOS PARA INVERSIÓN				
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4.113.307,35	4.113.307,35	100%
GRUPO DE GASTOS PAGO DE AÑOS ANTERIORES				
99	OTROS PASIVOS	382.280,49	382.280,49	100%
TOTAL GENERAL		34.999.252,06	34.992.799,46	99.98%

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERA
Reporte de saldos al 31 de diciembre del 2021

• **Contratación y compras públicas**

De este presupuesto se realizaron contrataciones de bienes y servicios para dotar lo necesario a las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo a la Ecuatoriana - Educación) y al propio Distrito Educativo por **\$1.157.271,27** en proceso adjudicados, actuando de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Contratación Pública, su Reglamento y toda la normativa legal vigente con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos de manera transparente.

TABLA No. 18: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
ÍNFIMA CUANTÍA	13	1099.804,78	13	1099.804,78
PUBLICACIÓN				
LICITACIÓN	1	25.579,40	1	25.579,40

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	324.718,64	2	324.718,64
PROCESOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA				
CONCURSO PÚBLICO				
CONTRATACIÓN DIRECTA				
MENOR CUANTÍA	2	31.887,09	2	31.887,09
LISTA CORTA				
PRODUCCIÓN NACIONAL				
CONSULTORÍA				
RÉGIMEN ESPECIAL				
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	9	37.195,86	9	37.195,86
COTIZACIÓN				
FERIAS INCLUSIVAS				
OTRAS	3	796.354,64	3	796.354,64
TOTAL		1.157.271,27		1.157.271,27

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERA

3.4.4. Unidad de Administración Escolar

- **Textos Escolares**

Durante el año lectivo 2020-2021 se benefició a 50 instituciones fiscales, fiscomisionales y municipales con un total de 64080 kits de textos escolares. Mientras que, para el año lectivo 2021-2022 se benefició a las instituciones educativas con la entrega de **62838** kits de textos escolares.

Entrega de textos escolares – Distrito 17D07 Quitumbe	
	

Fuente: Administración Escolar

En relación con la provisión de alimentación escolar, durante el año 2021 se benefició a 51 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipales, según el detalle provisto a continuación:

TABLA No. 19: Alimentación Escolar

Año	Mes	Instituciones beneficiadas	No. raciones
2021	ENERO	51	1.082.682

FEBRERO		
MARZO		
ABRIL	51	1.326.600
MAYO	51	60.300
JUNIO		
JULIO	N/A	N/A
AGOSTO		
SEPTIEMBRE	51	1.040.886
OCTUBRE	51	
NOVIEMBRE	51	
DICIEMBRE	51	807.758

Fuente: Administración Escolar

ILUSTRACIÓN: ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Entrega de Kit's de Alimentación escolar – Distrito 17D07 Quitumbe



Fuente: Administración Escolar

- **Servicio de Seguridad y Vigilancia.**

Este servicio beneficio a 26 Instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo a la Ecuatoriana - Educación), hasta el mes de diciembre del 2021, con un presupuesto de manera se \$323.847,69.

- **Mantenimiento a la Infraestructura Educativa.**

Como parte de la reactivación del sistema educativo, se realizó una evaluación de la situación de la infraestructura y equipamiento educativo después de la pandemia, por lo que se gestionaron procesos de intervención en mantenimiento de infraestructura educativa. Así también se generó un proceso de mantenimiento en las instalaciones de la Dirección Distrital de Educación. A continuación, se presentan los procesos de infraestructura mencionados:

Tabla Nro. 20: Mantenimiento de Infraestructura educativa

OBJETO DE CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUTADO (SIN IVA)	MES DE EJECUCIÓN
Intervención de emergencia en talud de la Escuela de Educación Básica Ernesto Che Guevara	\$16675.29	Octubre 2021
Readecuación de la cubierta de la institución educativa Riobamba perteneciente a la Dirección Distrital 17D07 Quitumbe	\$6027.56	Noviembre 2021
Mantenimiento de las instalaciones en aulas de las instituciones educativas Bogotá y Jorge Mantilla Ortega pertenecientes a la Dirección Distrital 17D07 Quitumbe	\$5876.00	Noviembre 2021
Mantenimiento de las instalaciones de la Dirección Distrital 17D07 Educación Quitumbe	\$14285,60	Diciembre 2021
TOTAL:	\$42864.45	

Fuente: Administración Escolar

Durante el año 2021 se ejecutó un presupuesto para mantenimiento de infraestructura de \$42864.45, que representa un 199.9% en relación al presupuesto para mantenimiento de infraestructura ejecutado en el año 2020, que fue de \$21446.93.

Intervención de emergencia en talud de la Escuela de Educación Básica Ernesto Che Guevara	
	
Muro con perforaciones.	Cerramiento y adoquinado.

Readecuación de la cubierta de la institución educativa Riobamba perteneciente a la Dirección Distrital 17D07 Quitumbe	
	
Cubierta vista frontal	Cubierta vista interior

Mantenimiento de las instalaciones instituciones educativas Jorge Mantilla Ortega y Bogotá pertenecientes a la Dirección Distrital 17D07 Quitumbe



Cielo Razo – IE. Bogotá



Cubierta IE. Jorge Mantilla Ortega

Mantenimiento de las instalaciones de la Dirección Distrital 17D07 Educación Quitumbe



Fachada



Pintura Interna Distrito

Fuente: Administración Escolar

Finalmente, para asegurar un adecuado retorno a la presencialidad en las instituciones educativas de todos nuestros sostenimientos, se gestionaron talleres con la Unidad de Administración Escolar y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, donde se trataron las siguientes temáticas: Plan familiar de emergencia, Normas de seguridad sobre sismos, Normas de seguridad sobre evacuación, Guía metodológica para ejercicios de simulación y simulacro, Protocolo de autocuidado para el retorno progresivo y voluntario a clases, y Normativa de Reducción de Riesgos.

Para los sostenimientos fiscal, municipal y fiscomisional, se realizaron los talleres los días 18, 19 y 20 de octubre de 2021. Para el sostenimiento particular, se realizaron los talleres los días 30 de noviembre de 2021, 1 y 2 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, con el apoyo del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, se gestionó la presencia de un vehículo de simulación sísmica y se invitó a todos los sostenimientos el día 3 de noviembre de 2021.



Fuente: Administración Escolar

3.4.5 Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

- **Evaluación Del Desempeño**

Se realizó el proceso de Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2021 evaluando a 77 servidores públicos que laboran en diferentes Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Educación 17D07 Parroquias Urbanas (Chillogallo a la Ecuatoriana - Educación), de acuerdo con el sistema SITH que evalúa competencias profesionales, actitudinales y de conocimiento.

- **Sectorización:**

Se inició el mes de febrero del 2021, en el proceso de Sectorización Docente 1 a 1 salieron en el proceso de Sectorización Docente General Fase I salieron **17**, e ingresaron **17** docentes mismos que se han beneficiado de este derecho.

- **Quiero Ser Maestro**

En el año 2021 se ejecutó el proceso del Quiero Ser Maestro 7 Régimen Sierra y Amazonía de conformidad con los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional y se procedió a realizar el respectivo concurso de méritos y oposición el cual se desarrolló en las fechas establecidas al cronograma emitido por parte de la Subsecretaría de Educación la vinculación de 98 docentes que en la actualidad se encuentran ocupando las vacantes asignadas en cada institución educativa.

TABLA No. 21: Quiero Ser Maestro 7

TOTAL DE PARTICIPANTES	TOTAL DESESTIMIENTOS	TOTAL GANADORES
98	1	97

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

- **Quiero Ser Maestro IB1**

En el año 2021 se ejecutó el proceso del Quiero Ser Maestro 7 Régimen Sierra y Amazonía de conformidad con los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional y se procedió a realizar el respectivo concurso de méritos y oposición el cual se desarrolló en las fechas establecidas al cronograma emitido por parte de la Subsecretaría de Educación la vinculación de 98 docentes que en la actualidad se encuentran ocupando las vacantes asignadas en cada institución educativa.

TABLA No. 22: Quiero Ser Maestro IB1

TOTAL DE PARTICIPANTES	TOTAL DESESTIMIENTOS	TOTAL GANADORES
21	0	21

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

- **Educaempleo:**

La plataforma de Educaempleo permite realizar los procesos de selección de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contratos ocasionales o nombramientos provisionales en función de las necesidades del sistema garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente. Como resultado de este proceso se beneficiaron **90** docentes.

- **Jubilaciones**

En el año 2021 renunciaron 20 servidores públicos bajo régimen de LOEI, LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO por acogerse al proceso de jubilación.

TABLA No. 23: Jubilaciones

RÉGIMEN	No. DE SERVIDORES
LOEI	18
LOSEP	1
CÓD. TRABAJO	1
TOTAL	20

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

En siguiente cuadro se evidencia el número de servidores públicos que recibieron el pago en efectivo del incentivo jubilar en el año 2021.

TABLA No. 24: Jubilaciones pago efectivo

SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIARIO DEL INCENTIVO JUBILAR 2021	
No. personal Jubilados	Pago en Efectivo
0	0

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

En la TABLA se encuentra el detalle de servidores públicos que recibieron el incentivo jubilar y recibieron el pago en bonos del estado.

TABLA No. 25: Jubilaciones pago bonos

PERSONAL JUBILADO BENEFICIARIO DEL INCENTIVO JUBILAR EN EL AÑO 2021 (BONOS)	
No. personal Jubilados	Pago en bonos
1	53100,00

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Este detalle corresponde a personal docente amparado por la Ley Interpretativa, (docentes jubilados en los años 2008, 2009 y 2010) cuyos valores corresponden al pago de la diferencia del incentivo jubilar cancelados en efectivo

TABLA No. 26: Jubilaciones ley interpretativa

NÚMERO DE PERSONAL (ley interpretativa)	
No. personal Jubilados	Pago en bonos
1	16916,67

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

3.4.6 Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

- **Redes De Aprendizaje**

Los requerimientos de las autoridades, coordinadoras y secretarias de las redes de aprendizaje se atendieron a través de diferentes medios como wasaps, correos, llamadas, reuniones virtuales y presenciales programadas para garantizar que reciban el apoyo oportuno y pertinente desde la instancia distrital.

Actividades realizadas:

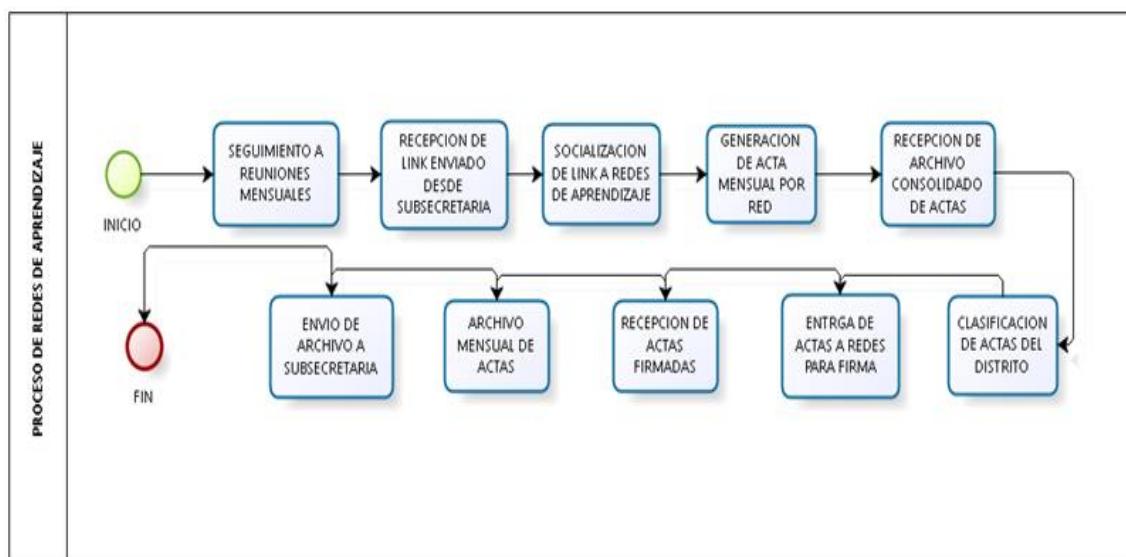
- Gestión y coordinación del proceso desde enero 2021 hasta enero 2022.
- Acompañamiento a las redes en las reuniones planificadas del año lectivo 2020-2021 y del año lectivo 2021-2022.
- Entrega a subsecretaría de todas las actas con firmas de coordinadoras y secretarias correspondientes al año 2020-2021 y a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año lectivo 2021-2022.
- Coordinación, planificación y ejecución del evento de finalización de Redes de Aprendizaje año lectivo 2020-2021.

- Entrega de certificados a las docentes que participaron en las redes de aprendizaje.
- Apoyo a subsecretaría en diferentes procesos solicitados:
 - Participación del distrito en los grupos focales para la implementación de redes de aprendizaje en el nivel elemental y medio con 2 representantes.
 - Orientación y acompañamiento a docentes seleccionadas para elaborar fichas de experiencias de aprendizaje.
 - Participación de los docentes de 82 instituciones educativas del distrito en las jornadas de capacitación para los procesos de evaluación inicial y preparatoria, generada desde planta central.
 - Coordinación y acompañamiento a las docentes que asistieron al 1er Encuentro Regional para el Fortalecimiento de las Redes de Aprendizaje de Educación Inicial y Preparatoria organizado por la Red Ecuatoriana de Pedagogía y la Organización de Estados Iberoamericanos del 12 al 14 de abril de 2021.
 - Coordinación y acompañamiento a las instituciones que participaron en las actividades programadas con motivo de la Semana Rosa organizada por el Ministerio de Educación para fomentar la lectura del 19 al 23 de abril de 2021.

Proceso de actividades sustantivas de Redes de Aprendizaje

- Seguimiento y acompañamiento a reuniones mensuales
- Recepción de link enviado desde subsecretaría para generación de acta mensual
- Socialización de link a secretarías y coordinadoras de redes
- Recepción de archivo consolidado de actas (Amparito Maigua envía desde zona)
- Entrega de actas a secretarías y coordinadoras de red para su firma
- Recepción de actas firmadas
- Archivo de actas firmadas mes a mes
- Envío de archivo a Amparito Maigua de subsecretaria

Proceso mensual de Redes de Aprendizaje



ACCIONES DESARROLLADAS POR PARTE DEL DECE DE APOYO AL DISTRITO POR AÑO.

PROCESOS ACTIVADOS - QUE SE REALIZAN CONTINUAMENTE POR LAS FUNCIONARIAS/O	PROCESOS ATENDIDOS 2021-2022
Ejecución de Programa de Comunidades de Aprendizaje GRUPO FARO.	10
Socialización de la Tercera Edición del Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo.	153
Coordinación de la Mesa de Canalización de Casos.	2
Proceso administrativo correspondiente para solicitar inscripciones, traslados, cambios de Jornada por vulnerabilidad.	142
Articulación interinstitucional.	16
Programa para la captación y atención temprana de mujeres gestantes y niñas y niños en el marco del plan estratégico intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil / Secretaría Ecuador Crece sin desnutrición	13
Reporte de actualizado de la Matriz de Uso, Consumo y/o Comercialización de tabaco, alcohol y drogas, Matriz suicidios, Matriz de estudiantes en riesgo de trabajo infantil, Matriz de Violencia Sexual (formulario DECE), Matriz de Violencia Entre Pares (formulario DECE), Matriz Otras Vulneraciones (formulario DECE), Matrices de Reporte de actividades zonales enmarcadas en Innovación Educativa y Buen Vivir 17D07, (Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico, Dirección Nacional de Tecnologías para la Educación), Matriz de indicadores de la Secretaría Plan Toda una Vida y Matriz semanal de reporte de casos identificados prioritarios DINAPEN.	43
Convenio Alianza Suiza	1
Analisis de caso para ingreso a IE "Arupos"	3
Intervención en casos Activados por la JDRC	6
Seguimiento a denuncias por Vulneración de derechos.	10
Ingreso y actualización permanente de seguimientos de casos de la plataforma REDEVI	325
Socialización de la tercera edición del Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo.	153
Coordinación de la Mesa de Canalización de Casos.	2
Proceso administrativo correspondiente para solicitar inscripciones, traslados, cambios de Jornada por vulnerabilidad.	115
Ejecución del Programa de Educando en Familia.	43
Ejecución del Programa de Recorridos Participativos.	1
Articulación interinstitucional.	40

Matriz Trimestral de Suicidos	136
Matriz Trimestral embarazos	136
Convenio Andres Bello	43
Analisis de caso para ingreso a IE "Arupos"	3
Matrices de Entrevista de aspectos socioemocionales en el contexto de la COVID 19, Régimen Costa-Galápagos 2021-2022.	136
Proyecto Piloto "Nuestra Voz Cuenta"	1
Propuesta de Acuerdo Interministerial sobre:"Proceso de captación y atención temprana de mujeres gestantes y niñas y niños en el marco del Plan Estratégico Intersectorial"	43
Matrices de Entrevista de aspectos socioemocionales en el contexto de la COVID 19, Régimen Sierra-Amazonía 2021-2022.	136
Programa de Herramientas "Guardianes de Derechos"	6
Socialización de la tercera edición del Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo.	153
Coordinación de la Mesa de Canalización de Casos.	6
Proceso administrativo correspondiente para solicitar inscripciones, traslados, cambios de Jornada por Vulnerabilidad.	150
Articulación Interinstitucional.	10
Reporte de actualizado de la Matriz de Uso, Consumo y/o Comercialización de tabaco, alcohol y drogas, Matriz de estudiantes en riesgo de trabajo infantil, Matriz de Violencia Sexual (formulario DECE), Matriz de Violencia Entre Pares (formulario DECE), Matriz Otras Vulneraciones (formulario DECE), Matrices de Reporte de actividades zonales enmarcadas en Innovación Educativa y Buen Vivir 17D07, (Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico, Dirección Nacional de Tecnologías para la Educación), Matriz de indicadores de la Secretaría Plan Toda una Vida y Matriz semanal de reporte de casos identificados prioritarios DINAPEN	43
Ingreso y actualización permanente de seguimientos de casos de la Plataforma REDEVI	325
Analisis de caso para ingreso a IE "Arupos"	6
Ejecución del Programa de Orientación Vocacional y Profesional (OVP).	43

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación

3.5 EXCELENCIA EDUCATIVA

El eje de “Excelencia” está centrado en lograr un sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

3.5.5 Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

- **Gestión en el Área Informática:**

Como parte fundamental para la gestión administrativa la División Distrital del TIC's registra las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	TOTAL
Solicitud de reseteo de contraseña	2200
Soporte Técnico en Distrito	586
Elaboración de informes - kits tecnológicos	30
Validación cuentas de Docentes - Correo Institucional	2056
Verificación cuentas de docentes Representantes, Estudiantes- Visor	2960
Reseteo contraseña representantes - Estudiantes	890
Visita Técnica Instituciones Educativas - Mantenimiento equipos Informáticos.	84
Certificación Equipos de Cómputo - Solicitado Dep. Administrativo	20
Creación correos institucionales de docentes	25
Seguimiento Reactivación servicio - internet en las IE	34
Soporte Carmenta mediante WhatsApp Instituciones y Representantes	939
Envío Link Teletrabajo	128
Entrega y retiro de impresoras proceso QSM 7 clase demostrativa	6
Elaboración de informes - Tablet	1
Elaboración de informes - Chatarrización	1
Elaboración de informes - Paneles Solares	1
Subir informes 2020 de teletrabajo al Drive	12
Subir informes 2021 de teletrabajo al Drive	12
Video Conferencias - Teams	89

Verificación ancha de banda de instituciones sedes PUNTOS DE ENCUENTRO.	17
Pedido Incremento ancho de banda de instituciones sedes PUNTOS DE ENCUENTRO.	10
APLICADOR EN EL PROCESO SER MAESTRO REZAGADO	3
INSTALACION CAMARAS DE VIGILANCIA EN DISTRITO	3
CAPACITACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE TURNERO EN DISTRITO	1
Mantenimiento Fotocopiadoras	2
Soporte técnico, proceso de vacunación.	5
Mantenimiento Informático en las instituciones fiscales	43

Fuente: Unidad TIC's

FOTOS MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS



FOTOS SOPORTE TÉCNICO SEDES DE VACUNACIÓN



- **Soportes Técnicos**



3.5.6 Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.

EDUCACIÓN VIRTUAL A DISTANCIA

Se realizaron la entrega de información a los usuarios y las inscripciones de la modalidad educativa VIRTUAL A DISTANCIA. Asimismo, se registró la inscripción de 305 ciudadanos que optaron por esta oferta educativa, la documentación recibida fue entregada en las oficinas de la Subsecretaría de Educación para posteriormente enviarla al Colegio "JUAN MONTALVO", que es la Institución Educativa que llevará a cabo esta modalidad.

BACHILLERATO TÉCNICO

La Dirección Distrital de Educación 17D07 también se enfoca en las y los jóvenes, que optan por la oferta del bachillerato técnico puesto que el mismo pretende fortalecer su incorporación al mundo laboral, así como dar continuidad a su formación técnica o tecnológica de educación superior.

El creciente número de graduados de bachillerato técnico, es una señal para satisfacer la demanda laboral, incrementar las capacidades mediante prácticas laborales, orientarse hacia el emprendimiento, la generación de autoempleo y puestos de trabajo.

Para este año lectivo se forma la REDTEC DE BACHILLERATO TECNICO CON LA PARTICIPACION DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ACONTINUACION SE DETALLAN Y CON EL DOCENTE DE FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE CUMPLIENDO DE ESTA MANERA LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

TABLA No. BACHILLERATO TÉCNICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL
ARTURO BORJA	ELECTRONICA DE CONSUMO – INFORMATICA Y CONTABILIDAD
PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	INFORMATICA MECANICA AUTOMOTRIZ
15 DE DICIEMBRE	CONTABILIDAD.INFORMATICA
BUENA VENTURA	INFORMATICA
LUIS FELIPE BORJA DE ALCAZAR	INFORMATICA – CONTABILIDAD
JORGE MANTILLA ORTEGA	CONTABILIDAD

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

4 DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

- Aplicar las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias, las áreas de gestión documental, archivo y atención ciudadana, emanadas por la Coordinación General de Secretaría General.
- Ofrecer espacios de capacitación, dirigidos a los actores de la comunidad educativa.
- Gestionar el presupuesto al 100% de una manera ágil, oportuna y transparente.
- Coordinar y articular recursos donde se incluya el esfuerzo mancomunado de la empresa privada, sector público y comunidad educativa, a través de la aplicación del programa “Apadrina una escuela” lo que permitirá mejorar las condiciones de la educación en sus diferentes ámbitos.
- Dar continuidad y fortalecer los servicios educativos relacionado con ofertas ordinarias y extraordinarias
- Impulsar al retorno a la presencialidad en el marco de la postpandemia, mejorando la bioseguridad y comprometiendo a toda la comunidad educativa.
- Fortalecer la educación virtual que se base en principios pedagógicos universales, en la interacción continua, siempre encaminada a la calidad educativa
- Culminar con la subsanación y validación de los procesos de jubilaciones pendientes.
- Fortalecer y atender de manera prioritaria la educación inclusiva misma que basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje
- Lograr corresponsabilidad con la comunidad educativa en pos de crear nuevas oportunidades que permitan formar jóvenes críticos, libres y creativos.

5 ÍNDICE TABLAS

• TABLA No. 1: PICES APROBADOS	9
• TABLA No. 2: Nivelación y Aceleración Pedagógico NAP.....	9
• TABLA No. 3: Campaña Todos ABC.....	10
• TABLA No. 4: Proceso De Titulación.....	11
• TABLA No. 5: Atención en aulas hospitalarias	11
• TABLA No. 6: Educación Especializada	12-13
• TABLA No. 7: Educación Intercultural Bilingüe.....	14
• TABLA No. 8: Atención Ciudadana.....	15
• TABLA No. 9: Requerimientos ciudadanos	16
• TABLA No. 10:Procesos de ASRE.....	16
• TABLA No. 11: Procesos jurídicos	17
• TABLA No. 12: Sumarios Administrativos	18
• TABLA No. 13: Procesos Sancionatorios.....	18
• TABLA No. 14:Contratos	19
• TABLA No. 15: Convenios de Uso Infraestructura	19
• TABLA No. 16: Suspensión de la Ejecución Contractual	20
• TABLA No. 17: Ejecución Presupuestaria	21
• TABLA No. 18: Procesos de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios	21
• TABLA No. 19: Alimentación Escolar.....	22
• TABLA No. 20: Mantenimiento de Infraestructura Educativa	24
• TABLA No. 21: Quiero Ser Maestro 7	27
• TABLA No. 22: Quiero Ser Maestro 7 BI1	27
• TABLA No. 23: Jubilaciones	27
• TABLA No. 24: Jubilaciones pago efectivo.....	28
• TABLA No. 25: Jubilaciones pago bonos.....	28
• TABLA No. 26: Jubilaciones ley interpretativa.....	28
• TABLA No. 27: Bachillerato Técnico	35